

EL PERUANO.

Lima: *mártes 18 de febrero de 1812.*

Discernatur orationibus nostris diversitas temporum.... abeant ac recedant voces illae, quas metus exprimebat: nihil quale antea dicamus, nihil enim quale antea patimur, neque eadem secreto loquimur, quae prius.

Plin. in panegyri.

SEÑORES EDITORES DEL PERUANO.

Arequipa 24 de Enero de 1812.

Muy Señores míos: En nombre de todos los hombres racionales amantes de la libertad de la imprenta, que adictos al PERUANO residimos en esta ciudad, damos á VV. las debidas gracias, por la energía con que sostienen en bien común aquella ley promulgada para consuelo de los ciudadanos españoles de ámbos hemisferios.

Con este motivo suplico á VV. se sirvan insertar en su periódico la copia de carta que acompaño, donde su autor comunica á ese excmo. Sr. virrey un pensamiento que trasluce los curiosos por el estilo de la carta. Quedando para servirles su mas afecto Q. S. M. B.

El Arequipeño.

CARTA.

EXCMO. SEÑOR. La adjunta copia certificada acredita, que aun hallandome fuera de mi tribunal en la comision extraordinaria

de auditor de guerra, no se ha adormecido mi zelo para las gestiones propias del ministerio fiscal. El mismo trabajo de que habla la contestacion del Sr. general Goyeneche, hace ver mi interes activo por la causa del rey, por el bien de los indios, y por la felicidad del reyno. Los resultados deben ser los mas funestos para todo el que mire este negocio sin preocupacion y con conocimientos elementales del ramo de tribunatos. **TAL VEZ PENDE TODO EL GRAN IMPERIO DEL PERU DE SOLO SUBSTRARLE ESTE FONDO,** el mas pingüe del real erario, **Y EL DE MAYOR COMPLICACION CON LAS ATENCIONES DEL GOBIERNO;** es cosa lastimosa **QUERER PERDERLO TODO** únicamente por conservar **UNA OBEDIENCIA** que debe considerarse fuera de las verdaderas miras de nuestra ilustrada córte.

Como fiscal de Charcas reclamo toda la consideracion de V. E. y suplico que por la naturaleza del asunto se resuelva sin demora en junta de tribunales, protestando reverentemente no quedar responsable por los perjuicios **QUE YA ASOMAN SOBRE NUESTRAS CABEZAS.** El indio goza privilegio de menor, y como protector suyo **NO ACEPTO** en clase de beneficio el indulto de no pagar tributo, por conceptuarlo mas de daño que de alivio para ellos. V. E. con su prudente y virtuosa política medirá **EL FONDO DE MIS COMBINACIONES** para tomar la providencia urgentísima que conviene en las presentes circunstancias. Dios guarde á V. E. muchos años. Potosí 25 de Diciembre de 1811. = Excmo. Sr. = Pedro Vicente Cañete. = Excmo. Sr. Virey de Lima D. José Fernando Abascal.

UN EDITOR.

Ya que nosotros no seamos capaces de *medir el fondo* de las combinaciones del Sr. Cañete, antiguo protector de la mita de Potosí, reciente protector Interino de los indios de la presidencia de Charcas, reciente fiscal Interino de su audiencia, y reciente auditor Interino de guerra en aquellos lugares; procuraremos *medir la superficie*. El grande imperio del Perú *dice* pende del ramo de tributos de indios, complicado con las atenciones del gobierno: *por conservar una obediencia*, que considera el Sr. Cañete fuera de las miras de nuestro congreso Augusto. El decreto fué expedido; dentro de qué miras lo expedirían las Cortes? Si no eran verdaderas pues, serian falsas: siendo falsas remítian un engaño verdadero donde se pudiesen precipitar las autoridades del Perú executoras, y los agraciados si reclamaban la execucion: ¿qué consecuencia quiere el Sr. Cañete que deduzcamos de sus razonamientos? ¿Que no se obedezca á las Cortes para evitar los perjuicios *que ya, dice, asoman sobre nuestras cabezas!* ¿Santo Dios! ¿y qué entenderán los indios de este rasgo de tutoria del Sr. Cañete, „no *acepto el indulto por conceptuarlo de mas daño que alivio?*“ ¿Entenderán que lo animan unos deseos paternales de que carecian las Cortes mismas!

Obedescamos los soberanos decretos expedidos por nuestro Augusto congreso en favor de los indios nuestros hermanos. Este superior gobierno celador de ellos, los ha publicado por bando, con la prontitud y solemnidad correspondientes al profundo y sabio motivo por que se expidieron; y hagamos notorio á quantos pudieran dudar voluntaria é indebidamente de la rectitud de aquella providencia, *que ninguna complicacion de ren-*

tas es buena, y que quantos ménos protectores como el Sr. Cienete tengamos, gozaremos de mas bienes.

REIMPRESION.

Las eficaces disposiciones de la junta comisionada por el real tribunal del consulado me llenan de complacencia por ver próximo el envio de tropas á la América.

Ademas de las poderosas razones que he manifestado en este periódico para que cada uno por su parte se esfuerze á llevar al cabo tan importante empresa, hay otras, que acaso ignora el público, y que son de la mayor trascendencia.

Los franceses se jactan en sus periódicos, de que la España no podrá contar con los socorros de la América, por las medidas que su emperador ha tomado en tiempo. Alaban al cura *Hidalgo* de Dolores, por que ha obrado conseqüentemente y en todo conforme con las ideas de Napoleón. Sepan los españoles que hay antecedentes para presumir que esta jactancia no carece de fundamentos. En el año de 1808. á poco tiempo de publicarse en México las abdicaciones de Bayona, apareció repentinamente en las provincias internas un general frances llamado *D' Alvimar*, emisario de Bonaparte, habiendo sido preso por el activo y recomendable oficial *D. Simon de Herrera* y conducido á Veracruz. Al tránsito por Dolores le obsequió mucho el cura *Hidalgo*, y tubo con él grandes conferencias.... En 1810. que este cura se declaró cabeza de la revolucion, adoptó en el estandarte el *Aguila despedazando al Leon*. Esta misma insignia conservan los demas que le han sucedido; y en varios papeles públicos, y discursos de los buenos criollos, se da á *Hidalgo* el nombre de Bonaparte.

Pero aun hay mas: los propios papeles franceses añaden que así en Nueva España, como en los demás puntos de nuestra América, se obra con el propio acuerdo, lisonjeándose Napoleón que además de los agentes que tiene en aquellos países, tiene otros en España para impedir salgan tropas, y que en quanto á los ingleses, tambien contaba con que sus medidas tendrían lugar entre ellos. Por el cebo del comercio contribuirían á paralizar las disposiciones del gobierno español, llevando él mientras al cabo sus premeditados planes.

Para comprender si estos periodistas franceses hablan con algun fundamento, recordemos las declaraciones de los dos americanos que fueron ahorcados poco hace en la Habana y Campeche, y las instrucciones que llevaban de Napoleón. Observemos tambien las respuestas ambiguas que han dado las juntas revolucionarias de Caracas, Santa Fe, y Buenos Ayres á las solicitudes comerciales de los ingleses. Veamos por varias cartas interceptadas quantos individuos del partido frances han tenido lugar en dichas juntas: reflexionemos en el empeño que aun subsiste en los satélites del rey José, de mandar emisarios á las Américas (que no fueran si no hallaran lugar) y sacaremos en consecuencia que el lazo está armado, y que tanto el gabinete español como el ingles vendrán á caer en él, si ambos no abren los ojos en tiempo, auxiliándose mutua y francamente, y mirando con mucha precaucion las sutilezas con que los revolucionarios pretenden cubrir sus intenciones.

Diran algunos españoles que es difícil se hayan escapado estas noticias y reflexiones á los ingleses: yo diria lo mismo si no viese por sus papeles públicos, y otros datos, la ignorancia con que caminan en quanto á los sucesos de América. Este empeño de sus periodistas en apoyar las reclamaciones de

los europeos residentes en América; de inclinar la opinion pública á favor de la independéncia; de hacer odiosos nuestros xefes que últimamente se han mandado á México y Montevideo; y otros muchos desatinados discursos, ¿qué otra cosa són mas que el resultado de la ignorancia de lo que pasa en América? ¿Quién que haya vivido allí no comprenderá que tal lenguaje es enteramente contrario á los intereses de la Gran Bretaña?

Por último, yo repito que se hagan todos los esfuerzos posibles para que quanto ántes vayan tropas á apaciguar aquellas provincias; y que el *Aguila* no desgarré al *Leon* en América, si queremos la independéncia de España, y la conservación de la Inglaterra; de lo contrario al enemigo comun redondeará sus planes. — J. L. Cancelada.

SEÑORES EDITORES DEL PERUANO.

Quando ignorábamos quien era el Sr. INVARIABLE le dirigimos nuestros aplausos á sus obras por el conducto de VV. y se imprimieron en el núm. 23 del periódico. Le estimulábamos con la sinceridad que nos es característica, á que continuase escribiendo, para alivio comun ó distracción de nuestros males: lo ha hecho, instruyendonos de diversas maneras honestas y permitidas, y en diversas materias viciosamente reservadas á los que prefieren su conveniencia particular, á la conveniencia pública; y le ha resultado de ello, que injusta y atrocemente se le insultase en la gızeta del gobierno, por esos mismos chaulatanes atrevidos, enemigos del orden y del hombre libre.

Nuestro silencio, en el estado horrible á que ellos han

conducido su vil empresa, fuera un delito imponderable. Es evidente que por el choque ha sido abandonado en la gízeta su único ó principal designio, y se le ha subrogado con la prostitucion mas lastimosa, el de injuriar á los hombres de bien, benéficos, y caballeros notorios; y no debiendo concedersele por este motivo ningun caracter público: considerándola como un simple periódico, el mas immoral y violento que ha abortado la santa y necesarísima libertad de la imprenta: conformes nosotros en que sus editores y escritores forman una gibilla de asesinos del honor de los ciudadanos, y de la instruccion pública; hemos resuelto hablar, para hacerles sufrir el contraste de la razon y la ira española, en el tono que merecen por su clase, condicion, y aficion francesa. Sépase, y nosotros lo decimos con fundamentos de hecho, que el empeño turbulento, agitado, y animoso de ellos, no ha sido obra de aquel instinto heroico que afecta al hombre, y le dispone á sostener una buena causa en los términos que se le presente, *el amor de la patria.*

Interesados en su destruccion han usado las negras y fecundas armas del tintero político de Bonaparte, el engaño, la seduccion, y la audacia: han querido sepultar nuestro PERUANO, derrivando á su primer protector generoso, y atribuyéndole quanto está mas distante de sus circunstancias y procederes: y el triunfo que hasta hoy han logrado y deben esperar, ha sido el de excitar nuestra venganza justa, en defensa de nuestros ciudadanos beneméritos. Queriamos descubrirnos con nuestros propios nombres; pero nos lo han impedido por ahora, persuadiendonos que esto no es correspondiente para hablar de un club de gízeteros compuestos de franceses, y semi-franceses, semi-comicos, semi-zambes, semi-medicos, semi

toneleros, y semi herradores vestidos de seda. Así lo afirmamos inspirados de la ley del talion, ó sea del adagio de que á cuchillo muera quien á cuchillo mata.

Los amantes del País.

P. D. Se desea saber si D. Pedro Abadía es hijo de un Pedro Abadía extranjero, que se anduvo buscando en este reyno por los años de 1788. para remitirlo de orden de la corte baxo partida de registro: dónde nació verdaderamente: dónde nació y murió su abuelo, y de qual de las sectas toleradas en Bayona fué predicador despreciado en Inglaterra. Qualquiera que lo supiere documentalmente y nos lo manifestare, será recompensado con nuestra estimacion, y la de la patria, que necesita conocer á todos los individuos que se nutren en ella á virtud de un artículo de la cédula de prorogacion de la compañía de Filipinas, infamante para todos los honrados y dignos comerciantes que residen en Lima.

Capítulo de carta escrita de Chile, á un vecino de esta Capital

Santiago 27 de Diciembre de 1812.

„ En el día todo se vuelve proyecto, y no he podido comprehender quienes son los que han entrado en abarcar los azucares que se han puesto á quatro pesos, bien es, que se está retovando en ouero multitud de ella para extraerla á las provincias de Mendoza, S. Juan, Cordova y Buenos Ayres.“

Los mismos comerciantes que en esta capital cuidaron de comprar baxo de una mano, parece segun el capítulo de arriba, fuéron sorprendidos y se demuestra en el siguiente.

Santiago Diciembre 31. „ En mi anterior de 27 del corriente, te noticié como la azucar habia tomado valor, pero hoy se han puesto á quatro pesos quatro reales, y sé que dan orden á es, para comprar sin reparar en precio. Ya han salido muchas cargas para la otra banda, por lo que está el arriera sumamente escaso, y tendrémos muchos trabajos para exportar nuestros efectos al puerto; por lo qual tardaras en recibir los charquis que me tienes encargado.“